



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 249/2017
Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO

La Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario;

Y CONSIDERANDO:

Que el comité organizador de las XXV Jornadas Científicas del Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. José Penna”, a realizarse del 25 al 29 de septiembre de 2017 en Bahía Blanca, presentó una solicitud de auspicio para dichas jornadas;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;


Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de agosto;

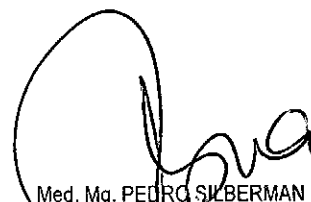
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las XXV Jornadas Científicas del Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. José Penna”, a realizarse del 25 al 29 de septiembre de 2017 en Bahía Blanca;

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD